

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****195**      *FRAMUS FINANCES, SICAV, S.A.*

A los efectos de los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 16 de noviembre de 2012 en segunda convocatoria, con carácter extraordinario, acordó, establecer nuevo capital inicial y capital estatutario máximo. Siendo el capital social inicial de la Sociedad 3.005.060 euros, se acuerda disminuirlo a 2.400.000 euros, y siendo el capital estatutario máximo 30.050.600 euros, se acuerda disminuirlo a 24.000.000 euros.

Boadilla del Monte, 26 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130001114-1